

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 051-2021-AL/MDP

Pucusana, 29 de enero de 2021

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194º que las Municipalidades son órgano de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades,

Que, según el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es una atribución del Alcalde emitir las resoluciones de alcaldía con sujeción a ley;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, señala; que por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 017-2021-AL/MDP de fecha 21.01.2021, se designa al Bach. WALTER ALFREDO HUATUCO BALBUENA en el cargo de confianza como SUB GERENTE de la SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, mediante Expediente Administrativo N°35-000722-200-2021 de fecha 29.01.2021, el Bach. WALTER ALFREDO HUATUCO BALBUENA presenta su renuncia irrevocable al cargo de SUB GERENTE de la SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, resulta conveniente dar por concluida la designación del Bach. WALTER ALFREDO HUATUCO BALBUENA, en el cargo de confianza como SUB GERENTE de la SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia, a partir del día 29.01.2021 al Bach. WALTER ALFREDO HUATUCO BALBUENA en el cargo de confianza como SUB GERENTE de la SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Municipalidad Distrital de Pucusana.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto, a partir del día 01.02,2021, la Resolución de Alcaldía Nº 017-2021-AL/MDP, de fecha 21.01.2021.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

VICTOR ELOY ESPINOZA PEÑA Alcalde

Mylori